



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LICENCIA DE USO BANCO DE IMÁGENES

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuenta con un Banco de Imágenes conformado por Ortofotos, imágenes satelitales, fotografías aéreas históricas, imágenes adquiridas por Drones, entre otras. Para el uso de estas se debe tener en cuenta el tipo de licencia establecido, así: Privativa (Cerrada); Semilibre y Libre (Abierta), lo cual permite conocer las condiciones, usuarios habilitados y términos de uso bajo las cuales están disponibles.

El tipo de licencia de la imagen seleccionada corresponde a:

Licencia Semilibre: Esta licencia no permite compartir ni comercializar la información con empresas privadas o personas naturales.

Sin embargo, si una entidad pública, Institución u Organización sin fines de lucro, que desarrolla actividades de investigación, desarrollo e innovación en el marco de un contrato o un convenio vigente con el Distrito Especial de Medellín, requiere productos del Banco de Imágenes debe solicitarlas por medio de la plataforma seleccionando la opción del tipo de uso a la que corresponda (Educativo, Investigador o Contrato / Convenio).

La solicitud será revisada, por el personal encargado, el cual podrá requerir documentos adicionales. Una vez aprobada la solicitud, el representante legal de la entidad solicitante, deberá aceptar las condiciones de uso. En el caso específico de las instituciones educativas la solicitud debe ser firmada por el decano de facultad, Concejo Académico o Rector.

La entidad pública, Institución u Organización Nacional o Extranjera se compromete a retroalimentar al distrito mediante una pieza (ensayo, infográfico, tablero, historias de datos o mapa) que sintetice el objeto del estudio y las principales conclusiones, información que debe ser remitida a la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, quien tendrá la potestad de publicar la pieza en el Geoportal como ejemplo del aprovechamiento de datos y promoción de la innovación pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Para acceder a las imágenes con este tipo de licencia, debes contar con una cuenta de usuario en el portal www.medellin.gov.co

NOTA IMPORTANTE: Una vez descargada la información el Banco de imágenes realizará un registro con su usuario, la identificación de la imagen descargada, la aceptación de los términos y condiciones de acuerdo con el licenciamiento de la imagen, con la cual se hace responsable con el cumplimiento y manejo adecuado de esta información.

[Protección de datos, Decreto 1096 de 2018](#)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

